

Emplazamiento de la línea: C/. Genaro Ramos, en el T.M. de Torrejoncillo.

Presupuesto en euros: 15.495,80. Presupuesto en pesetas: 2.578.284.

Finalidad: Sustitución de línea aérea de alta tensión por línea subterránea.

Referencia del expediente: 10/AT-007041-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico, y art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2001, por el que se notifica Resolución de recurso de reposición interpuesto contra la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, de los Servicios Fiscales Territoriales de Badajoz.

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Recurso de reposición.

Organo responsable: Servicios Fiscales Territoriales.

Lugar de comparecencia: C/. Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>RECURSO</u>
D ^a M ^a Jose Tabares Viondi	8.808.737 J	Francisco Lujan, 8 (Badajoz)	135/97
D ^a M ^a Angeles Paredes Muñoz	8.750.496 P	Salvador de Madariaga,6,7 ^o C (Badajoz)	118/99
D. Jose Vadillo Gómez	8.817.041 Z	Cecilio Reino Vargas,14,2 ^o B (Badajoz)	82/99
D ^a Eulalia Vadillo Gómez	8.817.039 N	Cecilio Reino Vargas,13,2 ^o A(Badajoz)	82/99
D ^a Maria Caro Benitez	80.041.155 M	Avda Juan Sebastian Elcano,21,4 ^o A(BA)	57/98
D ^a Sebastiana Martinez Sequeira	8.817.942 H	Lucas Vazquez Ahillón,23(Badajoz)	11/98
D ^a Angela Ugena Martinez	29.251.174 G	Avda . Sta Marina, 1,6 ^o B (Badajoz)	49/96
D. Manuel de la Barrera Mateos	8.738.713 R	Virgen de Barbaño, 8, 8 ^o E (Montijo)	118/95
D ^a Mercedes Puig y Pérez de Guzman	243.315 K	Plaza de Zubiko,8, 3 ^o Izqda (Vizcaya)	1/96
D. Jose Blas Fuerte Resmella	8.828.610 Z	De Gabriel, 22 (Badajoz)	117/98

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 20 de noviembre de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2001, sobre notificaciones por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Resolución recurso de reposición y Devolución de ingresos indebidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y habiéndose in-

tentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I, correspondientes a Liquidaciones Complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Resolución de recursos de reposición y Devolución de ingresos indebidos.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Ingresos
Servicios Territoriales de Cáceres
C/. Los Condes, n.º 2
10003.—Cáceres

A efecto de practicar la notificación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, 22 de noviembre de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, ANTONIO PALAO ORTEGA.